

Rectorado



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 255 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas. 26 MAR 2018

VISTOS:



El Memorándum Nº 092-2018-UNTRM-R, de fecha 26 de marzo de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone dar por concluida las encargaturas de las Direcciones y Sub Direcciones Administrativas, a partir del 30 de marzo de 2018;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 393-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre de 2017, se resuelve encargar a partir de la fecha, las Direcciones Generales y Direcciones de las Oficinas Administrativas y Académicas, Direcciones de los Institutos de Investigación y Direcciones de los Centros de Producción de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas: Dirección de Asesoría Legal: Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz, Dirección de Planificación y Presupuesto: CPC. Jesús Ermila Reyna Tuesta, Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental: Ing. Percy Ramos Torres;

Que, con Resolución Rectoral Nº 010-2018-UNTRM/R, de fecha 04 de enero de 2018, se resuelve en su artículo segundo encargar a partir del 02 de enero de 2018, las Direcciones, Sub Direcciones y Unidades de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, entre ellos: Dirección de Registros Académicos: Ing. Segundo Ramón Salazar Serván, Sub Dirección de Gestión de la Compensación: Ing. Ana Cecilia Rodriguez Buendía, Sub Dirección de Presupuesto: Jesús Ermila Reyna Tuesta y Sub Dirección de Infraestructura Tecnológica: Ing. Roicer Centeno Cachay;

Que, con Resolución Rectoral N° 039-2018-UNTRM/R, de fecha 10 de enero de 2018, se resuelve, encargar a la CPC. Marnit Jiménez Guevara, la Sub Dirección de Abastecimiento - Directora de Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F4, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, en vías de regularización a partir del 02 de enero de 2018,



Rectorado **₹**

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

255 -2018-UNTRM/R

Que, con memorándum de vistos el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral dando por concluida, a partir del 31 de marzo de 2018, la encargatura de los siguientes profesionales: Ing. Ana Cecilia Rodriguez Buendía - Sub Directora de la Unidad de Remuneraciones, Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz - Dirección de Asesoría Legal, Jesús Ermila Reyna Tuesta - Sub Dirección de Presupuesto, CPC. Marnit Jiménez Guevara – Sub Dirección de Abastecimiento, Ing. Percy Ramos Torres - Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, Ing. Segundo Ramón Salazar Serván – Dirección de Registros Académicos, Ing. Roiser Centeno Cachay – Sub Dirección de Infraestructura Tecnológica;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez-de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA paratir del 31 de marzo de 2018, la encargatura de las Direcciones Generales y Sub Direcciones Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, expresandoles las gradassoor los servicios prestados, de acuerdo al siguiente detalle:

Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz

Ing. Percy Ramos Torfes

Ing. Segundo Ramon Salazar Selván

Ing. Ana Cecilia Rodriguez Buendia

CPC. Jesús ErmilatReyna Tuesta CPC. Marnit Jiménez Guevara

Ing. Roiser Centeno Cachay

Sub Diregiora de la Unidad de Remuneraciones Sub Directora de Presupuesto

Director de Registros Académicos

Sub Directora de Abastecimiento

Directora de Asesoría Legal

préctor de Infraéstructura Tecnológica

Director de Infraestructura y Gestión Ambiental

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSI

Chauca Valqui Dr. RECTOR